

**Ciclos Formativos de Grado Superior** Curso 2020/21

Nivel 1 MECES

Ciclo: CFGS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO EN FOTOGRAFÍA

Familia Profesional Artística: Comunicación Gráfica y Audiovisual

Área de Conocimiento: Fotografía

Módulo: Teoría Fotográfica

Curso: 1ª

Profesor:

e-mail departamento:

Horas Semanales:

Numero de Créditos:

**PROGRAMACIÓN DE LA ASIGNATURA****1. Presentación**

El siguiente documento contiene la programación para el módulo “**Teoría Fotográfica**” que se desarrolla durante el **primer curso** del ciclo Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, regulado en el Decreto 126/2013, de 20 de septiembre (DOGV número 7116/23.09.2013), que establece el currículo de las enseñanzas artísticas profesionales correspondientes al título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual.

El módulo “**Teoría Fotográfica**” presenta una carga de 150 horas lectivas repartidas a lo largo de **dos cursos académicos**, por lo que es un **módulo de continuidad** dentro del Ciclo Formativo, asignándole 3 sesiones semanales de 50 minutos cada una para el primer curso. Los módulos formativos de igual denominación en primer y segundo curso, como es el caso, tienen **carácter progresivo**, por lo que los módulos formativos de **segundo curso** serán considerados **incompatibles a efectos de evaluación**, en el caso de que previamente **no se haya superado el de primer curso** con la misma denominación.

En el presente módulo **se estudiarán, desde el análisis y la reflexión, textos filosóficos y autores** para comprobar la **utilidad práctica** en el desarrollo de mensajes fotográficos, trasladando los conocimientos adquiridos a la propia realización fotográfica. Una clara y bien argumentada teoría, estudio y conocimiento del medio es la mejor forma de propiciar una práctica proyectual sólida y coherente; para que de este modo adquiera la capacidad de vincular las estrategias técnicas adecuadas y precisas a los desarrollos teórico-proyectuales

La presente programación tiene como finalidad el **diseño de un itinerario de formación para la adquisición de las competencias generales, sociales y profesionales** que definen el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual. Debemos entender la programación como un proceso de planificación **integrado en un contexto específico**, por lo que su aplicación responderá a este contexto. Al mismo tiempo, programar es un proceso **continuo, dinámico y flexible**, sometido a una revisión constante que permita **adaptar este proceso** a las características y necesidades específicas del alumnado y de las diferentes circunstancias educativas surgidas en el contexto del aula. Con esta programación pretendemos **anticiparnos de una forma reflexiva al proceso de enseñanza aprendizaje**, anticiparse y reflexionar sobre lo que hay que hacer, cómo hacerlo de forma óptima y cuáles son los **resultados de aprendizaje** que se desean conseguir, por lo que constituye un proceso de planificación de las decisiones que han de tomarse previas a la acción y que se hacen explícitas en esta

programación, teniendo en cuenta que **no es un documento aislado**, sino que ha de guardar **coherencia** con las correspondientes **enseñanzas mínimas y los elementos básicos del currículo** establecidos en el Decreto 126/2013, de 20 de septiembre (DOGV número 7116/23.09.2013). De esta manera, la presente programación constituye el máximo nivel de concreción curricular, ajustándose a la legislación vigente.

---

## 2. Competencias generales y profesionales y contribución del módulo al perfil.

---

El perfil profesional del título queda definido y expresado en términos de Competencias generales y competencias profesionales. Éstas quedan definidas en el **Anexo I del Decreto 126/2013, de 20 de septiembre** (DOGV número 7116/ 23.09.2013), que establece el currículo de las enseñanzas artísticas profesionales correspondientes al título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual.

La formación del módulo "Teoría fotográfica I" **contribuye a alcanzar, de manera indirecta**, las siguientes competencias:

### Competencias generales:

1. Elaborar obra original de fotografía a partir de un encargo profesional determinado o de un proyecto propio.
3. Organizar y desarrollar las diferentes fases del proyecto y los controles de calidad correspondientes para garantizar un producto fotográfico acorde a los parámetros profesionales exigibles.

### Competencias profesionales:

5. Llevar a cabo el encargo fotográfico atendiendo al posterior medio y soporte de comunicación y dotarlo de los recursos gráficos comunicativos más eficientes.
6. Dominar las diferentes técnicas y formatos fotográficos en sus aspectos teóricos y prácticos, y llevarlas a cabo con la calidad exigible a nivel profesional
7. Desarrollar el proceso fotográfico en todas sus etapas: Realización, procesado, postproducción y presentación, realizando los controles de calidad correspondientes.
9. Conocer las especificidades del material y los equipos profesionales así como su cuidado y mantenimiento

Así mismo, contribuye a alcanzar, **de manera directa**, las siguientes competencias citadas en el Anexo del citado Decreto:

### Competencias generales:

2. Definir las variables formales, funcionales, estéticas y técnicas del proyecto de fotografía, planificar el proceso y saber realizarlo.

### Competencias profesionales:

1. Concretar las características temáticas, estilísticas y técnicas del proyecto de fotografía, planificar el proceso y saber utilizarlo
2. Seleccionar y analizar documentos y materiales de referencia del proyecto fotográfico.
3. Sugerir ideas y proponer diversas soluciones fotográficas para los trabajos asignados.
4. Dotar a la imagen fotográfica de los elementos persuasivos, informativos y/o identificativos adecuados a los objetivos del encargo.

### 3. Objetivos

Los objetivos generales del ciclo formativo concretan las intenciones educativas en términos de capacidades. A ellos hay que referirse cuando se fijan los contenidos y se definen los resultados de aprendizaje.

A través del **análisis de los objetivos generales del ciclo** y los **contenidos del módulo**, se ha definido la **contribución del módulo a los mismos**.

En coherencia con esto, se ha hecho una reflexión de los **objetivos del módulo recogidos en el Decreto 126/2013** de 20 de septiembre, para establecer los **objetivos específicos** para primer curso:

<i>OBJETIVOS GENERALES</i>	<i>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</i>
1. Comprender y analizar los fundamentos del lenguaje fotográfico y aplicarlos en la valoración argumentada de imágenes fotográficas	1.1. Comprender el lenguaje fotográfico y los usos expresivos derivados de la utilización de las herramientas técnicas 1.2. Analizar y valorar argumentadamente imágenes fotográficas, identificando los usos expresivos derivados de las técnicas y del lenguaje fotográfico.
2. Emitir un juicio crítico argumentado sobre su propio trabajo fotográfico y el de los autores/as reconocidos/as	2.1. Reflexionar críticamente sobre el propio trabajo fotográfico y el de los autores/as estudiados/as, siendo capaz de argumentar de manera razonada las conclusiones extraídas usando un vocabulario propio del medio fotográfico. 2.2. Mostrar sensibilidad y respeto ante las creaciones fotográficas propias y ajenas. 2.3. Mostrar sensibilidad y respeto ante las valoraciones de los compañeros
3. Estudiar textos significativos de la teoría fotográfica y sus relaciones con la praxis de la fotografía.	3.1. Estudiar textos significativos de la teoría fotográfica correspondiente a los inicios y primera mitad del siglo XX, y sus relaciones con la praxis de la fotografía
4. Analizar las diversas técnicas fotográficas como condicionantes del significado, la expresividad y la estética fotográfica.	4.1. Analizar las diversas técnicas fotográficas como condicionantes del significado, la expresividad y la estética fotográfica.
5. Valorar los conocimientos aportados por el módulo y utilizarlos en el propio proceso de creación y realización de trabajos profesionales	5.1 Valorar los conocimientos aportados por el módulo y utilizarlos en el propio proceso de creación y realización de trabajos profesionales. 5.2. Ser responsable y colaborativo en el trabajo cooperativo propuesto en el aula.

### 4. Resultados De Aprendizaje

El RD 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo, determina que los **módulos profesionales quedan definidos en resultados de aprendizaje**, criterios de evaluación y contenidos, tomando como referencia las competencias profesionales, personales y sociales que se pretenden desarrollar a través del módulo profesional.

Cada resultado de aprendizaje se convierte en un objetivo a lograr al concluir el proceso de enseñanza aprendizaje, y cada uno de los resultados establecidos hace referencia a una parte significativa de las competencias, y en su conjunto, definen todas las competencias descriptoras del Título.

Respondiendo a estos requerimientos, el alumnado que curse el módulo de “Proyectos de Fotografía” en el primer año del ciclo, ha de demostrar los siguientes resultados de aprendizaje, asociados a las competencias:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS RELACIONADAS
<p>RA1_ Identifica, analiza de forma reflexiva las aportaciones de las diferentes teorías fotográficas y de los diferentes autores/as estudiados, relacionándolos y extrayendo conclusiones de aplicación práctica del análisis, a partir tanto de textos filosóficos como del estudio de los proyectos de los autores/as.</p> <p>I-1.1. Articula y desarrolla un discurso fotográfico propio en base al análisis y reflexión de las teorías y autores estudiados.</p> <p>I-1.2- Conecta los diferentes momentos del pensamiento fotográfico y los relaciona con la imagen, fundamentando la reflexión y análisis en la práctica.</p>	<p>CG2, CG3, CP1, CP2, CP3,CP7.</p>
<p>RA2_ Identifica y aplica los elementos técnicos y expresivos que intervienen en el mensaje fotográfico y los relaciona con los autores de referencia.</p> <p>I-2.1- Discrimina entre los diferentes géneros fotográficos, identificándolos y aplicando en la práctica sus diferentes elementos técnicos y expresivos, articulando una imagen que se ajuste a un género dado.</p> <p>I-2.2-Conecta los diferentes usos y funciones de la imagen fotográfica con los elementos formales y técnicos, reflexionando sobre su significado y función dentro del uso o contexto determinado.</p> <p>I-2.3- Analiza y construye un mensaje fotográfico articulando las herramientas expresivas y técnicas en torno a un género, uso o función.</p>	<p>CG1, CG2, CG3, CP1, CP4, CP5, CP6, CP7, CP8, CP9</p>
<p>RA3_ Defiende oralmente sus valoraciones, reflexiones, y actividades de aplicación propuestas, dando información significativa, analizando su trabajo y el ajeno de manera constructiva, respondiendo a las preguntas que se le planteen de manera concreta.</p>	<p>CG2, CG3, CP1, CP2, CP3, CP4, CP5, CP6, CP7, CP9.</p>
<p>RA4_ Demuestra respeto y sensibilidad a las opiniones y sensibilidades ajenas, es colaborativo y responsable tanto en el trabajo individual como en el trabajo en equipo aportando ideas y soluciones, interviene, aporta ideas y muestra interés en el análisis de los trabajos de sus compañeros.</p> <p>I-5.1_Manifiesta conocimiento sobre el tema, lo expone asertivamente y es tolerante con las opiniones ajenas.</p> <p>I-5.2_Influye en los otros de manera positiva</p> <p>I-5.3_Valora las opiniones de los compañeros e integra las propuestas que le hacen en sus trabajos cuando éstas son acertadas.</p> <p>I-5.4_Promueve el intercambio de ideas favoreciendo el aprendizaje compartido.</p>	<p>CP2, CP3.</p>

## 5. Contenidos

Los contenidos hacen referencia a los aprendizajes que el alumnado ha de adquirir en relación a los conocimientos asociados al módulo de “Proyectos de Fotografía”. Los contenidos son los **elementos referencia utilizados para alcanzar los resultados de aprendizaje** del módulo. Expresan los **procedimientos, conocimientos y actitudes** que han de ser adquiridos a lo largo del proceso de aprendizaje. Servirán de soporte y guía de las actividades de enseñanza aprendizaje.

Según Decreto 126/2013, de 20 de Septiembre, del Consell, por el que se establece el currículo de las enseñanzas artísticas profesionales correspondientes al título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, perteneciente a la familia profesional artística de

Comunicación Gráfica y Audiovisual en el ámbito de la Comunidad Valenciana, los contenidos a desarrollar en el módulo de Teoría fotográfica son:

1. La imagen fotográfica. Concepto y evolución de las teorías fotográficas.
2. Los contextos de la imagen, sus usos y funciones.
3. El valor del referente. La clasificación en géneros.
4. Los elementos de representación espacial en la fotografía.
5. La representación del tiempo y el movimiento.
6. La luz en la fotografía. Iluminación natural y artificial: criterios estéticos y funcionales.
7. El color en fotografía. Evolución y usos expresivos.
8. La fotografía y otros medios de expresión: artes plásticas, cine, literatura, etc.
9. Fotografía y documento.
10. Teorías estéticas y artísticas.
11. Conceptos artísticos contemporáneos. Interacciones con la fotografía

### 5.1. Secuenciación y temporalización.

Para determinar las Unidades Didácticas debemos desarrollar un recorrido didáctico que tome como guía del mismo la descripción de la competencia a la que da respuesta el módulo. Establecer un recorrido didáctico significa determinar las Unidades Didácticas que integrarán el módulo, su secuenciación y temporalización.

Los contenidos descritos en el punto anterior se distribuyen en **dos cursos académicos** y hacen referencia a un conjunto de conocimientos del ámbito fotográfico necesarios para **alcanzar las competencias profesionales y generales del ciclo formativo**. Los contenidos están formulados de **manera general**, por ello, se ha realizado una **selección, organización y secuencialización** de los mismos, teniendo en cuenta los **tres tipos de aprendizaje** que el alumnado ha de adquirir en relación a los mismos (conceptuales, procedimentales y actitudinales),

Todos los contenidos están enfocados a la reflexión, análisis y puesta en práctica de conceptos que giran en torno a la ontología de la imagen fotográfica, desterrando la maniquea oposición entre Teoría y Práctica, ya que toda Teoría en torno a la imagen, su reflexión y conocimiento, es la base para la aplicación práctica y para generar ideas proyectuales significativas que partan del profundo conocimiento del medio fotográfico. No se puede construir un "saber productivo" sin un "saber interpretativo".

Los contenidos estarán coordinados con los módulos de "Teoría de la Imagen" y "Proyectos de fotografía"

En función de lo anterior se han seleccionado, organizado y secuenciado los diferentes tipos de contenidos asociados a los tres tipos de aprendizajes que el alumno a de alcanzar en tres Bloques:

**En el primer Bloque** se incluyen aquellos contenidos que dan una visión integrada de las teorías fotográficas a lo largo de la historia de medio, así como las reflexiones en torno a la naturaleza del mismo, lo que nos permitirá contextualizar el hecho fotográfico en su marco epistemológico.

En el siguiente cuadro, se indican los contenidos que integran el **BLOQUE I**:

<i>BLOQUE I. REFLEXIÓN EN TORNO AL HECHO FOTográfico</i>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las teorías prefotográficas</li> <li>2. Teorías de la fotografía en la segunda mitad del siglo XX</li> <li>3. Teorías fotográficas actuales</li> <li>4. Usos y funciones de la fotografía</li> <li>5. Introducción a los géneros fotográficos</li> </ol>

**6. Introducción al estilo de autor**

En el **segundo bloque** se incluyen aquellos contenidos orientados al estudio del lenguaje espacio temporal de la imagen fotográfica, orientados a la construcción de una narrativa fotográfica bien estructurada y eficaz tanto en su dimensión comunicativa como estética. Es importante orientar este segundo bloque, así como el tercero, a la construcción de un discurso para no solapar contenidos con Tª de la imagen, donde tratarán contenidos similares desde el punto de vista de su análisis.

En el siguiente cuadro, se indican los contenidos que integran el **BLOQUE II**:

*BLOQUE II. ELEMENTOS DE REPRESENTACIÓN ESPICIO-TEMPORAL*

1. El espacio en la imagen.
2. Composición espacial
3. Formas de articulación espacial en fotografía
4. El enfoque como recurso expresivo
5. La imagen narrativa
6. La secuencia fotográfica
7. El tiempo y el movimiento como valore de construcción del discurso
8. Estudio de autores

En el **tercer bloque** se incluyen aquellos contenidos más concretos del lenguaje fotográfico, completando un recorrido que va de lo general a lo particular, y orientados a la construcción de una imagen fotográfica bien estructurada y eficaz tanto en su dimensión comunicativa como estética.

En el siguiente cuadro, se indican los contenidos que integran el **BLOQUE III**:

*BLOQUE III. LA LUZ Y EL COLOR EN LA IMAGEN FOTOGRÁFICA*

1. Iluminación natural y artificial. Criterios estéticos y funcionales.
2. El color y la fotografía. Evolución y usos expresivos
3. La temperatura de color. Criterios estéticos y funcionales
4. Estudio de autores

Los contenidos detallados en el apartado anterior se desarrollan, en función del tiempo del que disponemos en ocho unidades didácticas.

Cada unidad didáctica no se concibe como un elemento aislado, sino que se relacionan con la anterior y a la vez condiciona el desarrollo de la siguiente, de forma que el alumno adquiera aprendizajes significativos y globales, no fragmentados. De ahí que cada unidad se apoye en los aprendizajes adquiridos en las unidades anteriores.

Como se ha comentado, este **módulo se coordinará con los módulos de "Tª de la Imagen" y "Proyectos de fotografía"**, ya que, de esta manera, se contribuye a tener una **visión más integrada de los conocimientos adquiridos** en el curso, así como a potenciar la **funcionalidad y aplicabilidad** de los mismos, evitando, a su vez, el solapamiento de contenidos entre los diferentes módulos que integran el ciclo.

Así, Los contenidos directamente relacionados con otros módulos del curso, se coordinarán con los docentes implicados para establecer una secuencia coherente y poder ser aplicados en cada etapa del proceso de elaboración de los proyectos fotográficos trabajados en otros módulos.

<i>1ª EVALUACIÓN</i>	
<b>UNIDADES DIDÁCTICAS</b>	<b>VINCULACIÓN DE LAS U.D. CON LOS CONTENIDOS</b>
UD1. La imagen fotográfica. Concepto y evolución de las teorías fotográficas	<b>BLOQUE I. Reflexión en torno al hecho fotográfico</b>
UD2. Teorías estéticas y artísticas contemporáneas	<b>BLOQUE I. Reflexión en torno al hecho fotográfico</b>
UD3. Los contextos de la imagen. Usos y funciones.	<b>BLOQUE I. Reflexión en torno al hecho fotográfico</b>
<i>2ª EVALUACIÓN</i>	
<b>UNIDADES DIDÁCTICAS</b>	<b>VINCULACIÓN DE LAS U.D. CON LOS CONTENIDOS</b>
UD4. El valor del referente. Clasificación en géneros	<b>BLOQUE I. Reflexión en torno al hecho fotográfico</b>
UD5. Los elementos de representación espacial en la imagen fotográfica	<b>BLOQUE II. Elementos de representación espacio temporal</b> BLOQUE I. Reflexión en torno al hecho fotográfico
UD6. Los elementos de representación temporal en la imagen fotográfica	<b>BLOQUE II. Elementos de representación espacio temporal</b> BLOQUE I. Reflexión en torno al hecho fotográfico
<i>3ª EVALUACIÓN</i>	
<b>UNIDADES DIDÁCTICAS</b>	<b>VINCULACIÓN DE LAS U.D. CON LOS CONTENIDOS</b>
UD6. Los elementos de representación temporal en la imagen fotográfica	<b>BLOQUE II. Elementos de representación espacio temporal</b> BLOQUE I. Reflexión en torno al hecho fotográfico
UD7. La luz en la fotografía	<b>BLOQUE III. La luz y el color en la imagen fotográfica.</b> BLOQUE II. Elementos de representación espacio temporal BLOQUE I. Reflexión en torno al hecho fotográfico
UD8. El color en la fotografía	<b>BLOQUE III. La luz y el color en la imagen fotográfica.</b> BLOQUE II. Elementos de representación espacio temporal BLOQUE I. Reflexión en torno al hecho fotográfico

## **6. Volumen de trabajo y metodología**

Cada unidad didáctica comenzará con un acercamiento al tema para la comprobación de los conocimientos previos del alumnado, explicación teórica y práctica de sus contenidos, continuando con la realización de las propuestas prácticas por parte de los alumnos de diferentes tipos de actividades. Después de realizadas las actividades, el alumno las defenderá y emitirá una conclusión, haciendo referencia a los problemas encontrados, las soluciones adoptadas y las mejoras que podría llevar a cabo. Después de la defensa, la clase destacará los aciertos y propondrá mejoras.

<i>ACTIVIDADES</i>	<i>Metodología de enseñanza-aprendizaje</i>	<i>Relación con los Resultados de Aprendizaje</i>	<i>Volumen trabajo (en nº hora)</i>

Clase presencial	<i>Exposición de contenidos por parte del profesor o en seminarios, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.</i>	RA1, RA2, RA4	15
Clases prácticas	<i>Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos, proyectos, talleres, problemas, estudio de campo, aula de informática, laboratorio, visitas a exposiciones/conciertos/representaciones/audiciones..., búsqueda de datos, bibliotecas, en Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.</i>	RA1, RA2, RA3, RA4	20
Exposición trabajo en grupo	<i>Aplicación de conocimientos interdisciplinares.</i>	RA1, RA2, RA3, RA4	20
Tutoría	<i>Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor/a con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, talleres, lecturas, realización de trabajos, proyectos, etc.</i>	RA1, RA2, RA3, RA4	10
Evaluación	<i>Conjunto de pruebas (orales y/o escritas) empleadas en la evaluación inicial o formativa del alumno.</i>	RA1, RA2, RA3, RA4	10
SUBTOTAL			75

## 7. Recursos

Con la finalidad de orientar y favorecer el proceso de enseñanza aprendizaje de alumno, es fundamental, elegir de manera eficaz y reflexiva aquellos recursos materiales que serán los mediadores entre el contenido, el profesor y el alumno. En principio se dispone tanto de los recursos que pertenecen al Centro Educativo, como los que pertenecen al Departamento y al Aula, así como los elaborados a tal fin por el profesorado.

El alumno necesitará adquirir el equipo fotográfico que necesite para el desarrollo de los ejercicios prácticos propuestos: cámaras y objetivos  
Así mismo, se encuentra a su disposición la Biblioteca del Centro, Aula de ordenadores y los textos y vídeos audiovisuales que proporcione el profesor.

También se trabajará con programas de posproducción digital de imágenes y con diferentes materiales TIC durante el desarrollo del curso

## 8. Evaluación

Desde una concepción educativa integral, defendemos una definición amplia del término evaluación, que entiende ésta como un medio para emitir juicios de valor sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje y poder **tomar decisiones informadas** sobre la ratificación o rectificación de algunos de los elementos que inciden en los resultados de aprendizaje del alumnado. Tomamos como referente el **Decreto 126/2013, de 20 de septiembre**, del Consell, por el que se establece los requisitos básicos para la realización de la evaluación para el Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía.

A continuación se indican los **criterios de evaluación**, que se concretan en las unidades didácticas, y que se toman como **referente, junto a los objetivos, para la definición de los resultado de aprendizaje, partiendo de los criterios de evaluación** fijados por el Real Decreto que desarrolla el Título:

1. Analizar imágenes fotográficas utilizando y relacionando adecuadamente los conceptos del módulo.
2. Desarrollar estrategias de análisis de fotografías en base a los conocimientos aportados por el módulo y al propio criterio.
3. Analizar e interpretar razonadamente textos significativos de la teoría de la fotografía.
4. Valorar críticamente el lugar de la fotografía en el mundo de la comunicación y los usos que se hacen de ella.
5. Emitir un juicio crítico argumentado acerca de fotografías propias y ajenas tomando en consideración los aspectos técnicos, comunicacionales y artísticos
6. Respetar y valorar los análisis diferentes al propio.
7. Ser responsable en la entrega en tiempo y forma de las actividades planteadas.
8. Respetar y colaborar con los compañeros dentro de los trabajos grupales.
9. Respetar las diferentes actitudes y manifestaciones artísticas.
10. Desarrollar actitudes colaborativas y participativas
11. Demostrar creatividad en las intervenciones, el desarrollo de las actividades y en la búsqueda de soluciones.
12. Respetar y cumplir las normas de comportamiento y uso de los diferentes espacios dedicados al módulo, así como al material fotográfico, tanto de la escuela como el de los compañeros, como el propio.

**La calificación** de los módulos profesionales será **numérica, entre uno y diez, sin decimales**, siendo imprescindible tener una calificación de, al menos un cinco en cada una de las evaluaciones.

A continuación se especifican y relacionan los **instrumentos** con los **criterios** que se siguen para su evaluación y los **resultados de aprendizaje** asociados, así como los porcentajes establecidos para la calificación de cada una de las actividades:

<b>8.1 Convocatoria ordinaria</b>		
<i>8.1.1 Alumnos con evaluación continua</i>		
<i>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</i>	<i>CALIFICACIÓN</i>	Resultados de Aprendizaje evaluados
Evaluación inicial:		
Cuestionarios referidos a conceptos y hábitos de consumo de los medios audiovisuales. Preguntas debate dirigidas a valorar el nivel del alumno al tema referido.	0%	RA1
Evaluación Formativa:		
Trabajos de reflexión y análisis sobre lecturas de textos	20%	RA1, RA3, RA4,
Trabajos de aplicación práctica	20%	RA1, RA2, RA3, RA4
Trabajos grupales	20%	RA1, RA2, RA3, RA4
Porfolio de la asignatura	30%	RA1, RA2, RA3, RA4
Evaluación de la actitud a través del porfolio, autoevaluaciones y observación del profesor	10%	RA4
*Antes de abordar cada proyecto o actividad, se facilitará al alumno una rúbrica o lista de chequeo de todos los aspectos a calificar con el peso específico de cada uno de ellos.		
*La evaluación de los trabajos grupales será individual, por lo que cada miembro del grupo puede obtener calificaciones diferentes.		

*\*Todos los trabajos serán expuestos públicamente para su autoevaluación por el alumno.  
\*Todos los trabajos deben tener una calificación mínima de 5 para poder aprobar la asignatura.  
\*Los trabajos entregados fuera de fecha no serán evaluados.*

**8.1.2 Alumnos con pérdida de evaluación continua (+20% faltas asistencia)**

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN	Resultados de Aprendizaje evaluados
Evaluación sumativa:		
Trabajos de reflexión y análisis sobre lecturas de textos	20%	RA1, RA3, RA4
Trabajos de aplicación práctica	20%	RA1, RA2, RA3, RA4
Porfolio de la asignatura	30%	RA1, RA2, RA3, RA4
Examen teórico-práctico	30%	RA1, RA2, RA3, RA4

*\*Todos los trabajos, así como el examen, deben tener una calificación media de 5  
\*Los trabajos que durante el curso se han desarrollado grupalmente, serán individuales  
\*Todos los trabajos serán expuestos públicamente para su autoevaluación por el alumno.  
\*La entrega de trabajos se realizará al principio de la realización del examen y será requisito para realizarlo  
\*Los trabajos entregados fuera de fecha no serán evaluados.*

**8.2 Convocatoria extraordinaria**

**8.2.1 Alumnos con evaluación continua**

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN	Resultados de Aprendizaje evaluados
Evaluación sumativa:		
Trabajos de reflexión y análisis sobre lecturas de textos	20%	RA1, RA3, RA4
Trabajos de aplicación práctica	40%	RA1, RA2, RA3, RA4
Porfolios de la asignatura	30%	RA1, RA2, RA3, RA4
Evaluación de la actitud a través del porfolio, autoevaluaciones y observación del profesor	10%	RA1, RA2, RA3, RA4

*\*Los alumnos en esta situación, solo repetirán la parte no superada de la evaluación ordinaria  
\* Los trabajos que durante el curso se han desarrollado grupalmente, serán individuales  
\*Todos los trabajos serán expuestos públicamente para su autoevaluación por el alumno.  
\*Todos los trabajos deben tener una calificación mínima de 5 para poder aprobar la asignatura.  
\*Los trabajos entregados fuera de fecha no serán evaluados.*

**8.1.2 Alumnos con pérdida de evaluación continua (+20% faltas asistencia)**

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN	Resultados de Aprendizaje evaluados
Evaluación sumativa:		
Trabajos de reflexión y análisis sobre lecturas de textos	20%	RA1, RA3, RA4.
Trabajos de aplicación práctica	20%	RA1, RA2, RA3, RA4
Porfolio de la asignatura	30%	RA1, RA2, RA3, RA4
Examen teórico-práctico	30%	RA1, RA2, RA3, RA4

*\*Todos los trabajos, así como el examen, deben tener una calificación media de 5  
\*Los trabajos que durante el curso se han desarrollado grupalmente, serán individuales  
\*Todos los trabajos serán expuestos públicamente para su autoevaluación por el alumno.  
\*La entrega de trabajos se realizará al principio de la realización del examen y será requisito para realizarlo*

*\*Los trabajos entregados fuera de fecha no serán evaluados.*

**Las proporciones planteadas en la calificación podrán ser reajustadas** y alterada en función del tipo de bloque que se esté trabajando, dependiendo de la mayor o menor carga de cada tipo de contenido. Para aprobar la asignatura será imprescindible la **entrega, en tiempo y forma**, de todos los trabajos y la **superación de todas las actividades** propuestas. Se tendrá en cuenta a la hora de calificar:

- La asistencia es requisito indispensable en la superación del módulo. Un número de faltas, no justificadas, superior al 20% de las horas lectivas, supondrá la pérdida de la evaluación continua.
- El alumnado que, como consecuencia de la evaluación final, tenga la asignatura con calificación inferior a 5 y por tanto pendiente de superación, podrán concurrir a las pruebas extraordinarias, en las condiciones especificadas anteriormente.

---

## 9. Bibliografía

---

- ADES, D. (2002). "Fotomontaje". Barcelona: Gustavo Gili.
- ANSÓN, A. (2000). "Novelas como álbumes". Murcia: Mestizo.
- BARTHES, R. (1990). "La cámara lúcida". Barcelona: Paidós.
- BARTHES, R. (1992). "El mensaje fotográfico" en "Lo obvio y lo obtuso". Barcelona: Paidós
- "Retórica de la imagen fotográfica" (1970). Buenos Aires: Tiempo Contemporáneos
- BATCHEN, G.: "Ectoplasma. La fotografía en la era digital" en RIBALTA, J. (ed.): Efecto real. Debates posmoderno sobre la fotografía.
- BAZIN, A.: "Ontología de la imagen fotográfica" en BAZIN, A. (2001). "¿Qué es el cine?". Madrid: Rialp.
- BENJAMIN, W. (2004). "Sobre la fotografía". Valencia: Pre-Textos.
- BERGER, J. (2006). "Mirar". Barcelona: Ed Gustavo Gili.
- BERGER, J. (2006). "Modos de ver". Barcelona: Ed Gustavo Gili.
- BERGER, J. "Otra manera de contar". (2007). Barcelona: Ed Gustavo Gili.
- BOURDIEU, P. (2003). "Un arte medio: ensayo sobre los usos sociales de la fotografía". Barcelona: Gustavo Gili.
- CORONADO E HIJÓN, D. (2010). "Una mirada a cámara: Teorías de la fotografía, de Charles Baudelaire a Roland Barthes". Sevilla: Alfar.
- COSTA, J. (1997) "El lenguaje fotográfico". Madrid: CIAC.
- DONDIS, D.A. (1976). "La sintaxis de la imagen". Barcelona: Gustavo Gili.
- DURAND, R. (1998). "El tiempo de la imagen". Universidad de Salamanca.
- DUBOIS, P. (1986). "El acto fotográfico. De la representación a la recepción". Barcelona: Paidós.
- FLUSSER, V. (2001). "Una filosofía de la fotografía". Madrid: Síntesis.
- FONTCUBERTA, J. (1984). "El Beso de Judas. Fotografía y verdad". Barcelona: Ed. Blume.
- FOTCUBERTA, J. (2010). "La cámara de Pandora". Barcelona: Gustavo Gili..
- FONTCUBERTA, J. (2003). "Estética fotográfica". Barcelona: Gustavo Gili.
- FREEMAN, M. (2010). "La narración fotográfica". Barcelona: Blume.
- FREUND, G. (2001). "La fotografía como documento social2. Barcelona: Gustavo Gili
- GOMEZ ISLA, J. (2005). "Fotografía de creación". San Sebastián: Nerea.
- KRAUSS, R. (1997). "Por una teoría de los desplazamientos". Barcelona: Gustavo Gili.
- MISERACHS, X.: Criterio Fotográfico, Omega, Barcelona 1998.
- NEWHALL, B. (2002). "Historia de la fotografía. Desde sus orígenes hasta nuestros días". Barcelona: Gustavo Gili.
- PICAUDÉ, V y ARBAÍZAR, P. (2004). "La confusión de los géneros en fotografía". Barcelona: Gustavo Gili.
- RIBALTA, J. (2004). "Efecto real. Debates posmodernos sobre la fotografía". Barcelona: Gustavo Gili.
- SCHARF, A. (2005). "Arte y fotografía". Madrid: Alianza Forma.
- SONTAG, S. (2005). "Sobre la fotografía". Madrid: Alfaguara.
- SOUGEZ, M.L. (2004). "Historia de la fotografía". Madrid: Cátedra.